

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**31039** *Anuncio de la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre sobre el otorgamiento provisional de las ayudas para la formación en relación con el transporte por carretera para el año 2022.*

BDNS (Identif.): 629901

Por Resolución provisional de la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre de 6 de octubre de 2022 se han otorgado provisionalmente las ayudas para la formación en relación con el transporte por carretera, incluidas en el Anejo 1 de dicha Resolución. En el Anejo 2 se relacionan las solicitudes desestimadas por incumplimiento de requisitos, y en el Anejo 3 las solicitudes que habiendo sido estimadas no adquieren la condición de beneficiario.

Toda la documentación puede ser consultada en la dirección electrónica

<https://www.mitma.es/transporte-terrestre/ayudas-y-subvenciones/ayudas-y-subvenciones-a-transportistas/ayudas-formacion>

Se concede un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones en la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (mediante subsanación):

(<https://sede.mitma.gob.es/MFOM.Sisgest/autenticacion.aspx>)

Una vez examinadas se formulará la propuesta de Resolución definitiva.

Madrid, 6 de octubre de 2022.- El Subdirector General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre, Benito Bermejo Palacios.

ID: A220039925-1